



TRANSFERENCIA DE TITULARIDAD

Instrucciones: El promovente deberá presentar la información requerida en carpetas tipo fólder tamaño carta con portada(nombre de la empresa y/o persona física y tipo de trámite solicitado) usando broches para archivo (no se aceptarán carpetas con argollas); siguiendo el orden establecido por los numerales y utilizando separadores que permitan distinguir claramente lo que corresponde a cada apartado y rubricado cada una de las hojas por el representante legal de la empresa, (Documentación impresa en ambos lados).

No.	Requisitos	Cumple	
		Si	No
1	Escrito de Solicitud dirigido a la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, firmado por el representante legal y/o persona física,		
2	Instrumento jurídico por el que se acredita la transferencia de los derechos y obligaciones derivadas de la licencia de funcionamiento.		
3	Copia del pago de derecho ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco.		
4	Acta constitutiva de las personas jurídicas colectivas que participen en la transferencia.		
5	Documento que acredite la personalidad jurídica de los representantes legales.		
	Carta responsiva por parte del beneficiario de la transferencia, donde establezca el compromiso de cumplir con los derechos y obligaciones derivados de la licencia de funcionamiento.		

El ingreso de la solicitud lo realizará en la Unidad de Ventanilla única de Trámites Ambientales ubicado en: Plaza Bugambilia, Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, #1206, Fracc. Oropeza, Col. Tabasco 2000, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco